



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001558-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a subvenciones dirigidas a sustitución de calderas y calentadores de más de 10 años para el ejercicio 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001512 a PE/001616.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León a través de la Orden de 25 de julio de 2018, de la Consejería de Economía y Hacienda, convocó subvenciones dirigidas a sustitución de calderas y calentadores individuales de más de diez años para el ejercicio 2018.

PREGUNTAS:

- **¿Cuántas solicitudes totales fueron presentadas? Segregar la respuesta por provincias y tipo de subvención.**
- **¿Cuántos expedientes fueron perceptores de las subvenciones? Segregar la respuesta por provincias e importe de la subvención.**
- **¿Cuántos expedientes fueron desestimados debido al agotamiento de fondos? Segregar la respuesta por provincias.**
- **¿Cuánta cantidad del importe total destinado a las subvenciones no fue gastado? ¿Cuáles fueron los motivos de ello?**
- **¿Se han abonado todas las subvenciones concedidas a fecha 31 de diciembre de 2019? Si no han sido abonadas indicar los motivos, el número de expedientes y la cuantía total pendiente.**

Valladolid a 15 de enero de 2020

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

Rosa Rubio Martín

Jesús Guerrero Arroyo,

